

# Equivale a un 78% del monto total para el sector previsto en la Ley de Presupuestos

## Nuevo flanco para Defensa: a las críticas por dichos de Iturriaga sobre recursos para soldados se suma déficit por US\$ 1.424 millones

Recursos faltantes corresponden a obligaciones impuestas en la norma que reemplazó la Ley Reservada del Cobre, pero el Gobierno decidió postergarlos.

RENÉ OLIVARES

Luego de que el general Javier Iturriaga hiciera un “tengase presente” sobre las capacidades operativas que se están financiando en la Ley de Presupuestos, y que alcanzan solo para 1.600 de los 7.000 soldados profesionales autorizados por planta —y lo mismo ocurre con los conscriptos, donde solo se dispone de recursos para la mitad de los 12.000 previstos—, parlamentarios criticaron a Iturriaga.

Por ejemplo, el diputado Jorge Brito (FA) dijo que el cálculo de Iturriaga era “mañoso”. “Da a entender de que en realidad habría un problema de sostenimiento del despliegue militar cuando en la práctica los soldados de tripa profesional representan solo el 4% de la fuerza total”.

Más duro aún fue su par Carlos Bianchi, para quien fue una “tamaño irresponsabilidad” por parte de Iturriaga: “No es posible que el general dé cuenta al mundo entero de la cantidad de personas que tenemos en los ejércitos”, dijo.

El Gobierno, en tanto, a través de la ministra Camila Vallejo, salió al paso para afirmar que “como Gobierno estamos asegurando el presupuesto para las Fuerzas Armadas y el Ejército”.

Sin embargo, en paralelo a la discusión sobre la dotación de soldados, la ley que creó los Fondos Estratégicos para la Defensa, que vino a reemplazar a la antigua Ley Reservada del Cobre, comienza a generar ruido.

Resulta que esta norma buscaba alejar el financiamiento de los planes de mediano y largo



La renovación de material bélico es uno de los destinos que tiene el Fondo para las Capacidades Estratégicas, que el Gobierno decidió postergar este año. En la foto, tanques Leopard II del Ejército.

plazo de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas de las necesidades urgentes de la población, como educación, salud o pensiones, a través de un mecanismo que evitara que estas debieran “competir” por los recursos con esas demandas. De esa forma, se garantizaría el desarrollo estratégico de la Defensa Nacional.

Sin embargo, ya el año pasado a través de la Ley de Presupuestos, el Congreso aprobó la postergación del primer aporte estatal a dicho fondo, por un monto de US\$ 488 millones, promovida por Hacienda.

Estos recursos estarían destinados a que las FF.AA. pudieran llevar a cabo sus planes de largo plazo, como por ejemplo,

la compra y renovación de material bélico, así como para el desarrollo de proyectos estratégicos, de manera de mantener las capacidades de cada rama castrense.

Y para el 2025, el proyecto de ley de presupuestos sí contempla el aporte para el Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas de la Defensa, de US\$ 488 millones. Sin embargo, no contempla los del 2024 que se postergaron.

En cuanto al Fondo de Contingencia Estratégico, la Ley de Presupuestos 2022—elaborada durante la administración de Sebastián Piñera— dispuso de US\$ 936 millones, pero esta administración suprimió ese mon-

to mediante el Decreto Supremo N° 2.486 del 30 de diciembre de 2022.

La misma ley, del 2023, dispuso que se enteraran los US\$ 936 millones, pero también se eliminó ese aporte en el Decreto Supremo N° 2.323 del 29 de diciembre de 2023.

Luego, al año siguiente, en la norma del año 2024, establecido en su artículo 35 que se autorizaba “al Fisco para postergar” nuevamente el Fondo de Contingencia Estratégico”.

Y para el proyecto de Ley de Presupuestos del 2025, establece en su artículo 36 la misma suspensión que está vigente en el presupuesto de este año.

Por todo ello, ya suman US\$1.424 millones el déficit que tiene el Gobierno en estas materias, y que los expertos aseguran que se debieran reponer,

por tratarse de fondos acumulativos, para poder responder a los requerimientos específicos de cada rama.

Si bien la continuidad de la operación de las Fuerzas Armadas está garantizada a través del presupuesto, la comisión mixta de Presupuesto rechazó la semana pasada la totalidad de los dineros destinados a esta partida, que correspondía a unos US\$ 2.532 millones. Es decir, el déficit ya implica un equivalente al 77,8% del presupuesto de Defensa. Ahora, el Gobierno deberá presentar una nueva propuesta para discutir en el Poder Legislativo.

De acuerdo a varias fuentes consultadas por “El Mercurio”, estos dineros son claves para que las capacidades de la Defensa Nacional no se vean afectadas durante los próximos años. Así, por ejemplo, el gasto actual fue presupuestado hace ya varios años, de manera de darle continuidad dada la sensibilidad que implica este en materia de resguardo de la soberanía.

Sin embargo, desde el Gobierno aseguran que, en el caso de los US\$ 936 millones del fondo de contingencias —que permite responder frente a emergencias, a guerras o conflictos internos— desde el Gobierno han asegurado que no hay urgencia para implementar este fondo y que el Estado tiene la liquidez necesaria para destinar estos recursos en caso de requerirlos.

Y en el caso del Fondo para las Capacidades Estratégicas, el Gobierno destaca la disposición de los US\$ 488 millones correspondientes al Presupuesto 2025, pero no se ha hecho cargo respecto del monto similar que está en déficit por el año anterior.

LA SEGUNDA

**RECHAZO**  
 La semana pasada la comisión mixta de Presupuestos rechazó la partida de Defensa.